

Comunicado

250 / 2024

FECHA:	22/10/2024
NIVEL:	EDUCACION INICIAL
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	CONVOCATORIA AL ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE DIRECTIVOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN INSTANCIA DE DISTRITO Y DISTRITOS VECINOS.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargos Jerárquicos Transitorios de **DIRECTIVOS del NIVEL ED. INICIAL** en instancia de **Distrito y Distritos Vecinos**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

ED. INICIAL – DIRECTIVOS: Viernes 25-10 9:00 HS

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. INICIAL	JI 902	VD	SUPLENTE	ALTERNADO
ED. INICIAL	JI 917	DIR	PROVISIONAL	ALTERNADO
ED. INICIAL	JI 926	VD	SUPLENTE	ALTERNADO

Información para unirse a Google Meet :

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/tdv-pvkc-vpk>

IMPORTANTE:

Podrá enviar su Declaración Jurada de dos maneras diferentes a través de un formulario o por correo

- ENLACE PARA ADJUNTAR DJ: <https://forms.gle/HjjsUrfT23HomUdy5>

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES

JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA